ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "ADQUISICION Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LICENCIA DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los once días del mes de abril del año dos mil Diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 340010** para **"ADQUISICION Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LICENCIA DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

El Sr. Roberto Duarte Empresa BERNABE PUBLICIDAD S.A. CON C.I. N° 3.706.015.-

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1861865	FELICITA BERNAL MERCADO	207853/0991906444	felibernal@hotmail.com
80063835	BERNABE S.A	021305760/0986524249	licitaciones.amanda@gmail.com
80069807	3P S.A.	021/6207708/0985/922-735	pcaceres@3psa.net
5834998	MARIO RUBEN CANTO	021 611 244/0981 597 168	mario.canto@gmail.com
80036703	GRUPO MUNDO S.A.	520263/982291750	grupomundo_contable@hotmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **BERNABE S.A.**, con RUC 80063835-2, Domiciliado en Ciudad de Asunción, con Mesa

2- **SEGEL LOGISTICA S.A.**, con RUC: 80026570-0 Domiciliado en la Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada 20.725 de fecha 11 de abril del año 2018, siendo las 07:37 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 145.050.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones cincuenta mil).**----------

3- **TOTAL SERVICE**, con RUC: 2817430-5 Domiciliado en la Ciudad de Ypacarai, con Mesa de Entrada 20.724 de fecha 11 de abril del año 2018, siendo las 07:24 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 149.885.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil)**.----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.
La empresa Total Service no presenta formularios de carácter sustancial: Formulario Art. 40 y Formulario de la Niñez.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

La Empresa Bernabé observa que la empresa Total Service no presenta documentos sustanciales dentro de su oferta como ser: Cedula de Identidad del firmante de la oferta, Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez.
Además la Empresa Bernabé deja constancia de haber presentado el certificado de origen Nacional.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

Sr. Roberto Felix Duarte C.
BERNABE PUBLICITARIA S.A.

BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C